

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00259-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 22 de septiembre de 2021 que confirmó el auto de 9 de julio de 2021 con el cual se rechazó la demanda.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto 9 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.